



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 16 / 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Lunes 13 de Junio de 2011**

---

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA**  
**ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
**SR. PABLO VALDES ALDUNATE**  
**SR. CESAR RAMIREZ NAVIA**  
**SR. FIDEL ROJAS GUERRA**  
**SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal**  
**SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

---

**TABLA**

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE (S).**
- 4. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RASANTE -15% A PROYECTO UBICADO EN CALLE DOMINGO SUR N° 130, LOTE 3, MZ 3, LOTE O BERANDA.**
- 5. APROBACION APORTE EXTRAORDINARIO PROYECTO "CONSTRUCCION E ILUMINACION CANCHAS DE TENIS SECTOR CATAPILCO".**
- 6. VARIOS.**

- 
- 1. Se inicia la sesión a las 9:30 horas con la revisión y firma de las Actas Ordinarias N° 14, 15 y N° 1 Extraordinaria, las que fueron aprobadas sin observaciones.**



El señor César Ramírez indica que antes de dar inicio a la sesión quiere dejar en acta a modo de reclamo lo siguiente:

Que en la última sesión de Concejo, el Presidente del Concejo cerró la sesión, estando él haciendo uso de la palabra, se queja de esa situación.

El señor Urrejola, le pide disculpas al señor Ramírez ya que no se fijó que estaba hablando.

Las disculpas son aceptadas por el Concejal Ramírez.

## 2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a **Memorandum N° 69/2011 de fecha 3 de Junio de 2011 de la Encargada de Control**, señora Ana Varas, en la que adjunta y remite el Informe sobre el Estado de Avance del Presupuesto Municipal al Primer Trimestre del año 2011 para conocimiento de los señores Concejales.

2.2 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al **Memorandum N° 114/2011 de la señora Verónica Garrao, Directora de Obras (S)** en la cual adjunta nómina de Permisos de Edificación, Modificación de Proyectos, Resoluciones de Anteproyecto y Recepciones Definitivas emitidas durante el mes de Mayo de 2011.

2.3 A continuación el señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal procede a dar lectura a una carta enviada por la Agrupación Indígena Rayem Amtú, con el fin de solicitar un aporte en dinero de ciento cincuenta mil pesos para cubrir los gastos de alimentación y movilización de la agrupación, para asistir a la Celebración del Año Nuevo de los Pueblos Indígenas, cuya festividad se realizará en la Comuna de Petorca, entre los días 22, 23 y 24 de Junio del 2011.

Se aprueba el aporte de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) por el Honorable Concejo.

**(ACUERDO N° 54).**

*Acuerdo N° 53: Se aprueba Modificación presupuestaria N° 2 correspondiente al Sector Salud.*

2.4 El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal procede a dar lectura a una carta del Grupo de Cádiz de Zapallar, para asistir al Abierto Nacional de Cádiz, solicitan un aporte para la contratación de un bus, el que se realizará en Santiago el día 4 de Julio en el Club de Golf y solicitan esta ayuda por ser una agrupación nueva, no tienen fondos para cubrir estos gastos.

Se aprueba arrendar un minibus para el traslado de estas personas a Santiago.

**(ACUERDO N° 55).**

*Acuerdo N° 54: Se aprueba otorgar aporte a Asociación Indígena Rayem Amtu por \$ 150.000.-*



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 2.5** El señor Eliecer Fuenzalida procede a dar lectura a una carta del Comité de Parceleros de Catapilco, hacen la siguiente solicitud, contar con horas máquinas por parte del Municipio para desbanear el afluente principal de La Laguna, a fin de mejorar el abastecimiento de agua, y como Comité han cedido la Medialuna y sus alrededores para que se realice la Fiesta Costumbrista.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que esta solicitud es para beneficiar a todos los parceleros, y son 50 horas máquina con un costo de dos millones novecientos setenta y seis pesos, ya que necesitan excavadora y necesitan hacer esa obra ahora, porque sin el agua va a llegar y se va para otros lados, es un buen proyecto.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que independientemente que se le diga que sí, pero que el Municipio tenga acceso a las platas que el Gobierno en situación de emergencia debiera estar dando para riego. Cuando vino el Presidente a Cabildo fue claro cuando dijo que había dineros en situación de emergencia, y se iban a entregar para este tipo de cosas.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, indica que esos recursos se quieren destinar y que tampoco son inmediatos es para revestir las canales, hoy están embancados y lo que se quiere es que el agua corra y llegue a La Laguna, y la segunda parte es poder impermeabilizarlo, ya sea con mangas plásticas en alguna parte o definitivamente con partes de cemento, para que el agua no se vaya.

Se aprueba el trabajo por parte del Honorable Concejo.  
**(ACUERDO N° 56).**

*Acuerdo N° 55: Se aprueba arrendar un minibus para el traslado de Grupo de Cádiz a Santiago para asistir a Abierto Nacional de Cádiz.*

### **3. CUENTA SEÑOR ALCALDE (S).**

- 3.1** El señor Eliecer Fuenzalida informa que partió su subrogancia con el sensible fallecimiento del señor Alejandro Estrada Estrada (Q.E.P.D.), vecino antiguo y dueño del Restaurante Los Coirones.
- 3.2** El día 25 de Mayo sostuvo una reunión de la Comisión de Infraestructura en la Gobernación Provincial donde se trataron temas básicamente como los proyectos que las definen a futuro de la Provincia para hacer las postulaciones, se hablaron de los caminos que se están arreglando, de la Ruta E-46 que es básicamente un arreglo y un enderezamiento de las curvas, para que no queden tan cerradas, eso va a permitir mayor seguridad y acorta los tramos de recorrido.
- 3.3** El señor Administrador Municipal informa que el 26 de Mayo sostuvo una reunión con la Jefe de Saneamiento Ambiental, Ingeniero Bioquímico, señora Beatriz Lazo, donde dio y revisó lo que iba a ser la segunda parte de la planta de tratamiento de Catapilco, esto fue un aporte bastante bueno experta en plantas de tratamiento y la persona que el municipio tiene contratada respecto al diseño de la segunda parte de la planta, se le hizo bastante observaciones no solamente de forma, sino de funcionamiento, eso quiere



decir que la señora Beatriz Lazo nos está asesorando para que la planta sea más eficiente y cueste menos la mantención.

- 3.4** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que el día 31 de Mayo, se presentó al nuevo Director de Avalúes del Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso señor Roberto Lagos y quedó gratamente sorprendido con los avances que se han tenido acá, y encontró que la Oficina de Convenio Municipal funcionaba bastante bien.
- 3.5** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que el día 2 de Junio vino a reunirse con él, el señor Cristian Saavedra, Jefe de Vialidad, para dar a conocer un nuevo arreglo que va a contemplar la segunda parte del camino de la Ruta E-46 que no estaba contemplado en el inicio y que es resolver el nudo vial que se produce en la Hacienda. Se va a bloquear el Camino Interior, el que accedía a la Fiesta Costumbrista, porque se levanta el nudo en cuatro y se crean nuevas pistas de desaceleración para hacer viraje a la izquierda y derecha a finales de año.

La señora Liliana Figueroa pregunta que va a pasar con los vecinos que viven justamente ahí, donde esta el kiosco, Familia Figueroa Vera, que pasa con ellos, que viven hacia el interior.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que debieran salir hacia la Hacienda.

- 3.6** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, informa que el día 2 de Junio tuvo una reunión con el señor Julio Gormaz que es el Director Regional de Bomberos por el proyecto de Catapilco, el cuartel, ya que éste, está postulando y R.S. con el diseño que vale veinticinco millones de pesos y lo que se necesitaba era una carta compromiso por parte de Bomberos Regional, para que ese proyecto que está R.S. lo pudieran financiar, además de eso de contar con la carta, el señor Gormaz contó que viene un carro nuevo para la Comuna y va para Catapilco y además tiene el compromiso de poner, cuando se tenga el diseño del cuartel, ponerle prioridad uno a la inversión para hacer su construcción, ya que los que priorizan las inversiones que financia el Gobierno Regional es la Dirección Regional de Bomberos.
- 3.7** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que el día 8 estuvo con el Doctor Kail Wils, con respecto a la renovación del proyecto del clinomóvil, y el doctor no cobra ni un peso más de lo que ya estaba cobrando, así que la renovación parte a contar del 1 de Julio, y además se consiguió por parte de la Universidad de Viña del Mar y la Facultad de Veterinaria de hacer un proyecto, tal como se hace con la Universidad de Valparaíso que vienen alumnos de último año a trabajar en las Postas. Se va a tener veterinarios trabajando aquí a más tardar en Agosto y van a poder hacer un proceso que se está trabajando con el doctor Hugo Gormaz, de esterilización, se va a implementar una pequeña clínica para poder hacer las operaciones, con sala de recuperación, y además el trabajo de inventariar los perros, como lo hacen en Viticura a través de un chips.



- 3.8** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que el día 9 se entregaron las máquinas deportivas del mini gimnasio en la Sede del Club Adulto Mayor "Volver a los 17" y las Damas de Azul, fue bastante emotivo para la gente, un proyecto de salud que tiene que ver con la salud de los adultos mayores como proyecto "Promo" de salud.
- 3.9** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que el día 9 de Junio hubo una reunión con el Comité de Emergencia, denominado Comité de Asistencia de Protección Civil, para mostrarle la carta de inundación que entregó el SHOA, y que obviamente en el próximo Concejo se va a hacer la presentación al Concejo, con la implementación de las señaléticas, ya que se encuentra en proceso, y se determinó hacer una reunión al mes, los primeros miércoles de cada mes a las 16.00 horas.
- 3.10** También el señor Fuenzalida indica que tuvo una reunión en la Junji de Viña del Mar, por el tema de los cierres de los jardines, porque se está permitidos solamente tres cierres al año, justificando, ya que el cuarto va con asistencia cero, y con ello bajan los ingresos.

El cierre significa cuando es inicio no van al jardín por diferentes causas, ya sea por arreglo, por lluvia, etc.

- 3.11** El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que se integró al Municipio como nuevo Dideco el señor Jorge Soto G. y el señor Patricio Drago pasó como nuevo Director de Comunicaciones y ha dejado de trabajar en el municipio el señor Sergio Calvo.
- 3.12** El señor Administrador Municipal informa también que asistió al Aniversario del Club de Pesca y Caza de Cachagua.

**4. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RASANTE -15% A PROYECTO UBICADO EN CALLE DOMINGO SUR N° 130, LOTE 3, MZ 3, LOTE BERANDA.**

A continuación la señora Verónica Garrao, Director de Obras (S) procede a exponer al Honorable Concejo el tema de la rasante, en la cual solicitan tener una rasante de – 15% con respecto a la Ruta E-30-E esto significa que en algunas zonas la rasante no permite construir en dicha zona, es por eso que los arquitectos y los propietarios solicitan que se aplique el artículo 23 donde el Concejo Municipal tiene la posibilidad de entregar una nueva rasante o permitir una nueva rasante, y eso es lo que está haciendo el arquitecto Alemparte.

MEMORANDUM N° 118/2011  
Zapallar, 01 de Junio de 2011

A: SR. ALCALDE (S) Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: VERONICA GARRAO LARA  
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Zapallar, adjunto remito a uds. los antecedentes relativos a proyecto a desarrollarse en calle Domingo Sur N° 130, lote 3, Manzana 3,



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Loteo Beranda, localidad de Cachagua, colindantes y al poniente de la Ruta E.30-F y para los cuales solicitan la aplicación de una rasante distinta a -15% en consideración a las características del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

VERONICA GARRAO LARA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

Santiago, 16 de mayo de 2011

Señor  
Director de Obras Ilustre Municipalidad de Zapallar  
Sr. Héctor Martínez  
Presente

Estimado Director:

Por medio de la presente, solicito a usted y al Concejo Municipal, reconsiderar la aplicación del artículo 23 de PRC en lo referido a la aplicación de la rasante de 15 grados hacia abajo desde la Ruta E-30-F, frente al lote 3 ubicado en calle Domingo Sur 130, Beranda. El lote en cuestión tiene una pendiente menor a la rasante aplicada, haciendo imposible su edificación.

Adjuntamos plantas y cortes indicativos de la situación.

Además adjuntamos fotografías de las casas edificadas en los sitios adyacentes, los que sobrepasan el nivel de la rasante indicada.

Esta solicitud es complementaria al ingreso de obra nueva 266/2011.

Agradeciendo de antemano, saluda atentamente.

Francisco Alemparte R.

Analizado el tema por el Honorable Concejo se aprueba.  
**(ACUERDO N° 57).**

*Acuerdo N° 56: Realizar trabajo de desbancamiento del afluente principal de La Laguna de Catapilco, a fin de mejorar el abastecimiento de agua, con un costo para el municipio de dos millones novecientos setenta y seis pesos, a solicitud del Comité de Parceleros de Catapilco.*

## **5. APROBACION APORTE EXTRAORDINARIO PROYECTO "CONSTRUCCION E ILUMINACION CANCHAS DE TENIS SECTOR CATAPILCO".**

**5.1** A continuación la señora Verónica Garrao, Directora de Obras (S) procede ante el Honorable Concejo el tema de las canchas de tenis, las cuales se encuentran proyectadas en el sector sur del Club Deportivo Catapilco Unido.

### **OBRA: "CONSTRUCCION E ILUMINACION CANCHAS DE TENIS, SECTOR CATAPILCO"**

- Monto del proyecto \$ 23.407.210- IVA incluido.
- Fecha firma contrato día 05 de Abril del 2011,
- Plazo de ejecución 52 días corridos
- Entrega de terreno el día 06 de Abril de 2011,
- Fecha termino del contrato 28 de mayo del 2011,
- Proyecto de financiamiento Municipal y SUBDERE.



**Objetivo del proyecto:**

Este proyecto consulta la construcción e iluminación de las Canchas de tenis emplazadas en el Club Deportivo Catapilco Unido.

Se proyectan 2 canchas de tenis de arcilla con su correspondiente iluminación, un cierre metálico perimetral en base a pilares de acero y malla hexagonal plástica y en cuya base consulta un murete de bloques de cemento.

**Elementos: que retardaron el inicio de las obras:**

- 1.- la indecisión del deportivo acerca de la ubicación de las canchas de tenis.
- 2.- el desmantelamiento de la ramada en la zona de emplazamiento de las canchas de tenis.
- 3.- la ubicación en diagonal de las redes eléctricas que surten de energía a las luminarias de la cancha de fútbol.
- 4.- el paso en diagonal de la red de agua hacia cisterna que permite regar las canchas de fútbol.
- 5.- el paso diagonal del despiche de la cisterna.
- 6.- la existencia de los drenes de drenaje de la cancha de fútbol.
- 7.- la existencia de canal de evacuación de aguas lluvias y otras en la parte sur del sitio.

**Obras extraordinarias proyectadas**

- 1.- ampliación de cierre perimetral para permitir el ingreso de futura gradería.
- 2.- traslado de cableado eléctrico de luminarias de canchas de fútbol.
- 3.- se cambia malla hexagonal plástica por malla ACMA en zona de peloteo.
- 4.- se proyecta puerta acceso y puerta escape con abertura hacia zonas de acceso.

**Obras extraordinarias**

- Monto obras extraordinarias: \$ 7.006.485-
- Monto final de proyecto: \$ 30.413.695
- Plazo adicional: 30 días
- Fecha termino ejecución de obras: 27 de junio de 2011

Este es un proyecto de veintitrés millones de pesos, el cual tenía término de obra el 28 de Mayo de 2011, esto porque se produce una solicitud de ampliación plazo.

El objetivo era emplazar dos canchas de tenis en ese sector para mejorar y potenciar las instalaciones del Club Deportivo, están definidas en su perímetro por un borde o murete de bloque de cemento y un cierre perimetral metálico que inicialmente se proyecta con malla hexagonal plástica en todo su perímetro. Primero hubo un retardo en el inicio de las obras, ya que hubo una indecisión del Club Deportivo acerca de las canchas de tenis, una vez definido se pudo iniciar las obras, pero se encontraron con que había que desmantelar una ramada que había allí, y luego se encontraron con que en diagonal al emplazamiento de estas canchas de tenis corrían las redes eléctricas que surtían de energía a las luminarias de las cachas de fútbol, también en diagonal estaban las redes del agua que surten la cisterna para poder regar las canchas de tenis y también estaban los drenes de la cancha de fútbol, y un canal de evacuación de aguas lluvias en la parte sur.

Primero se amplía el cierre perimetral para permitir la instalación de unas gradería que quedan dentro de las canchas de tenis, luego se plantea el traslado de estas redes eléctricas por el perímetro exterior, se plantea también el cambio de la malla hexagonal plástica, por malla Acma en el sector de peloteo, ya que la plástica tiene poca resistencia al impacto, y también se proyectan dos puertas, una de acceso grande que



permita ingresar graderías y otras cosas, y también una puerta de escape al otro extremo de la cancha.

El monto de las obras extraordinarias recién enunciadas, asciende a la suma de siete millones seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos, y el monto final del proyecto quedó en treinta millones cuatrocientos trece mil seiscientos noventa y cinco pesos, el plazo final de las obras es el 27 de Junio del 2011.

El señor Fidel Rojas informa que estuvo conversando con el señor Castillo de Cachagua, quien en principio habría manifestado que las canchas no habían quedado bien en principio, pero después vistas en terreno, dijo que habían quedado muy buenas, pero encuentra angosto la parte trasera, desde la cancha hacia la red, se encuentra con el mínimo permitido.

La señora Liliana Figueroa consulta porque este aumento de obras no se considera antes de ejecutar el proyecto, ya que los aumentos de obra siempre vienen cuando ya ha sido ejecutado.

La señora Verónica Garrao indica que en este caso era difícil saber donde iba la canalización que surtía de luz a la cancha de fútbol, lo mismo con el agua, que cruzaba las canchas, son todas extras.

La señora Liliana Figueroa indica que cuando una persona postula a un proyecto, y como empresario debe ir a terreno, a verificar y después postular.

El señor César Ramírez consulta si cuando se hizo el alumbrado de la cancha, la Dirección de Obras Recibió eso sin tener los planos a la vista.

La señora Verónica Garrao indica desconocer el tema.

El señor Ramírez indica que una obra de esa envergadura la Dirección de Obras la reciba sin plano, no parece ser, tiene que haber planos.

Se aprueba el aumento de obras.  
**(ACUERDO N° 58).**

Acuerdo N° 57: *Aprueba solicitud de aplicación de rasante -15% a proyecto ubicado en calle Domingo Sur N° 130, Lote 3, Mz 3 Loteo Beranda.*

## 5.2 A continuación la señora Verónica Garrao, Director de Obras (S) expone el proyecto de la Pasarela El Blanquillo.

**Proyecto:**  
**"REPARACION E ILUMINACION PASARELA EL BLANQUILLO Y AREA VERDE COLINDANTE"**

- **Monto inicial del proyecto**  
**\$ 22.404.763- IVA incluido.**
- Fecha firma contrato día 26 de Enero del 2011,
- Plazo de ejecución 84 días corridos
- Entrega de terreno el día 16 de Marzo de 2011,





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

<ul style="list-style-type: none"><li>Fecha termino del contrato 07 de Junio del 2011,</li><li>Proyecto con financiamiento PMU y Aporte Municipal</li></ul>	
PLAZO adicional solicitado FECHA termino sujeta a aprobación de modificación SUBDERE	45 días corridos (18 de julio de 2011)
<b>AUMENTO DE OBRA</b>	
- Cierre perimetral servidumbre de paso (78 mts) - Colocación de malla Grating en pasarela peatonal 14 mts. - Construcción de veredas entre pasarela y bajada 28 mts.	\$ 5.621.479-
<b>DISMINUCIÓN DE OBRA Área Verde</b>	
- PAISAJISMO: Vegetación y Mobiliario. - Riego tecnificado. - Casetas comandos.	\$ 10.614.137-
<b>TOTAL MONTO A EJECUTAR</b>	\$ 17.412.105-

Indica que esta es una conexión con la Población Esperanza y Ruta Cinco Norte, como la gente que accede a través de la Ruta Cinco Norte hacia El Blanquillo.

Inicialmente el proyecto consideraba la habilitación de un área verde.

Este proyecto es con aporte municipal y Fondos F.N.D.R.

Este proyecto fue ejecutado con la Empresa Emeq Ingeniería empresa de la zona, en este proyecto se acercaron los dueños del terreno que son la Sucesión Cisternas y manifestaron que ese terreno que se estaba proyectando el área verde, era de su propiedad y lo acreditaron, por lo tanto ellos solicitan que se mantenga la voluntad del padre y la madre fallecido, en entregar una servidumbre de tránsito a la comunidad de El Blanquillo.

Esta servidumbre se planteó en dos metros y pidieron cercar su propiedad, porque ahora tenían problemas con algunos vecinos por el paso indiscriminado por allí. Este es un proyecto que contempla luminarias en altura, instalada al borde de la vereda, y también está presupuestado la reposición del pavimento de la pasarela peatonal, porque es estos momentos tiene tabloncillos que en su mayoría se encuentran malos, esto se propone como parte del aumento de obras, y también el cierre perimetral del sitio, acá se elimina el proyecto del área verde, que no se puede construir en un sitio particular, lo cual disminuye el valor del proyecto.

El aumento de obras son cinco millones seiscientos mil pesos y la disminución es de diez millones de pesos, este es un proyecto que se van a compensar obras, acá no se está solicitando obras extraordinarias al Concejo, sino que se está solicitando a la Subdere. Se aprueban estos cambios en beneficio del proyecto.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que la filosofía de este proyecto se basó en área verde, y su pregunta ahora es cuando no se hace el área verde se van a asegurar



teniendo los fondos del proyecto, porque el P.M.U. era para construcción de áreas verdes.

La señora Verónica Garrao indica que se envió el informe a la Subdere y de hecho las obras que se están cambiando aún no se encuentran en ejecución hasta que la Subdere no dé su aprobación.

El tema de la casa del Club Deportivo Caupolicán queda pendiente para otra sesión.

## 6. VARIOS.

### 6.1 Señor Alberto Valenzuela:

- 6.1.1 El señor Valenzuela informa que Cobreloa Femenino está terminado su Campeonato de apertura a fin de Junio en donde se van a jugar los play off, el Campeonato de apertura termina el de Julio y han tenido bastante buenos resultados. También informa que a partir de la semana pasada se está implementando un taller municipal de fútbol femenino con asistencia de alumnas de Zapallar, y la Escuela de Cachagua para formar un taller municipal, y está a cargo de Claudio Fuentes que es el entrenador de Cobreloa Femenino, para dar más realce a este tema; y en el fondo fomentarlo con la práctica del deporte, eso si que el llama mucho la atención el hecho de que la Asociación de Fútbol Unión del Pacífico no haya considerado el tema del fútbol femenino durante este año.

En el Verano hubo unas reuniones junto al Concejal Rojas y Ramírez y quedaron de ver el tema, pero no lo consideraron por lo menos para este año, esto es un tema de fomento para el deporte, donde hay una serie de beneficio que conlleva a esto y principalmente donde lleva a muchas familias.

- 6.1.2 Preocupación por el cierre perimetral del Estadio de Zapallar, hay un mal estado de las graderías, camarines, lo planteó hace unos Concejos atrás, trato de hacer un proyecto de mejoramiento aprovechando estas instancias que hay de la política de estadios que esta implementando el Gobierno, tratar de mejorar esa parte del Estadio de Zapallar, incluso las luminarias están bastante raídas por el óxido se requiere un buen proyecto de mejoramiento.

El señor Fidel Rojas informa que conversó con los Presidentes de los clubes para explicarles que la subvención era para invertirla en el Estadio y hacer mejoras y adelantos.

- 6.1.3 El señor Valenzuela indica que con el Club Deportivo Zapallar y Parroquial se está tratando de postular a unos fondos externos para mejoramiento de infraestructura de las sedes, la comisión se reunía este Viernes.

### 6.2 Señor César Ramírez:

- 6.2.1 Informa al Concejo y señor Alcalde que la sede del Club Blanquillo ha sido víctima de dos robos, y otro en la oficina del Comité de Agua Potable del Blanquillo. Estos eventos no han sido esclarecidos y en el caso del robo a la oficina del Comité ha sido cerrada la



causa. Este evento ocurrió el 13 de Abril, declarado ante el Fiscal el 27 del mismo mes y cerrado con fecha 3 de Mayo. El Fiscal resuelve cerrar el caso por encontrar insuficientes los antecedentes hasta ese momento. Los integrantes del Comité solicitan al Municipio un apoyo jurídico y la conexión con la PDI para investigar los robos y encontrar a los malhechores.

6.2.2 Informa a todos los presentes en este Concejo, que con fecha 15 de Febrero del 2011 mediante Res. DGA (exenta) V Región N° 276, se constituyó el derecho de aprovechamiento de agua a favor del Comité de Agua Potable El Blanquillo. Este derecho fue publicado el 1° de Marzo en el Diario Oficial, de modo que en corto plazo este derecho podrá reducirse a escritura pública y la inscripción pertinente en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.

6.2.3 Informa al Concejo que el señor Alcalde (S) Eliecer Fuenzalida en Ord. N° 283/572/2010 dirigido a la señora Magdalena Prieto Pradenas contesta sin observaciones sobre la solicitud de evaluación de impacto ambiental del proyecto "DIA tranque Viña Zapallar". Esta autorización de la construcción de un tranque de almacenamiento de agua, constituye sin duda un impacto ambiental en el territorio de la Ex Hacienda Catapilco y posterior aprovechamiento ilegal de las aguas del Estero Catapilco. A esto hay que agregar el deterioro de las napas subterráneas que dejarán sin agua las norias y pozos de la localidad.

Solicita el pronunciamiento del Concejo para hacer la denuncia ante DGA aprovechando la venida de este departamento a la localidad de Catapilco el martes 21 de Junio a las 15:00 horas. En esta denuncia solicitar la revisión del proyecto y considerar el verdadero impacto ambiental que este proyecto significa. Lamenta que eventos tan importantes no sean analizados al interior del Concejo Municipal, para al menos tener conocimiento de las consecuencias de estas empresas depredadoras del recurso hídrico.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que el proyecto lo analiza la Dirección de Obras, y lo remite posteriormente al Alcalde.

El señor César Ramírez indica que se está a hechos consumados pero habrá que revisarlo, ya que el tema es delicado y por eso consulta al Concejo si se pueden pronunciar ante una denuncia de que se revise esta situación, ya que si no hay denuncia la D.G.A. no hace nada y también en el tema de la gran cantidad de pozos que se encuentran sin permisos.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que de acuerdo a la Ley no hay ningún pozo inscrito, el Estero Catapilco, el Río La Ligua, Río Petorca están los permisos suspendidos hace 4 o 5 años hasta nuevo aviso, y es uno de los problemas que se está teniendo en La Ligua.

El señor César Ramírez indica que el municipio debiera encarar este tema del agua, el martes 21 en Catapilco que viene la D.G.A.

El Concejo da su respaldo para efectuar la denuncia.



- 6.2.4 En visita a la Población recientemente entregada, Villa Nueva Catapilco, ha constatado que dos de estas viviendas se han mojado en su interior por efecto del único aguacero que hemos tenido. Estas viviendas son de dos piso de moso que realizar trabajos en la techumbre significa un trabajo especializado. Solicita al municipio tomar decisiones acertadas en la solución de esta problemática, esperando que podamos exigir la garantía a la empresa que realizó las terminaciones en estas casas.

Los reclamos se encuentran en la Oficina Municipal de Catapilco, en donde recibieron unas respuestas poco adecuadas, las cuales no quiere comentar, porque ponerles plástico a las casas no es solución a esas alturas.

- 6.2.5 El evento lluvioso puso a prueba las nuevas construcciones, como es el caso de la inundación de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Estrellita de Zapallar", pudo constatarlo en terreno, es sabido el deterioro que produce el agua en los techos, en las pinturas y el peligro de incendio que significa que los focos eléctricos estén llenos de agua. Además quiere hacer notar que el establecimiento está olor a desagüe, de modo que el ambiente del aire es muy desagradable.

Acá no se llovió se inundó que es diferente la palabra.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que el respiradero de la cocina se cortó y toda el agua se fue por el hoyo hacia abajo, pero fue reparado al día siguiente y el tema de la cámara la cual se encuentra al interior, ya que fue el diseño de la Junji.

- 6.2.6 Es la señalética de las calles en Catapilco, especialmente en la Población Nueva Villa Catapilco, existen calles unidireccional, pero que no están señalizadas en las dos puntas, por lo tanto, los Carabineros cursaron partes al ingresar por Los Eucaliptus del canal, entonces se ingresa a la calle El Boldo y no hay señalización, ya que esta se encuentra a la entrada.

### 6.3 Señor Fidel Rojas:

- 6.3.1 El señor Rojas consulta en que etapa va el proceso.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se encuentran trabajando los arquitectos que se contrataron en estos días, los arquitectos van a presentar el proyecto que se quiere, y después ver en detalle el tiempo o si no hay que concesionario por parte, y en una próxima reunión se va a conocer el tema.

- 6.3.2 Entre la calle 28 de Marzo y Luz Vicuña hacia el cerro Ossandón hay una pasarela por donde pasa la gente que es solamente una tabla. Que posibilidad hay que se instale un puente peatonal para la gente que va a trabajar en ese sector.

- 6.3.3 El señor Fidel Rojas quiere dejar constancia en acta y dejar en claro la votación que tuvo el Concejo en reunión pasada, ya que cuando se votó el aumento presupuestario, los que votaron en contra, en que no estaban de acuerdo, era por las platas para seguridad,



y no que ellos no estaban aprobando las becas, porque así se lo manifestaron algunas personas que ellos no estaban aprobando las Becas, y en ningún momento ellos dijeron que no aprobaban las becas, y cuando él se opuso fue por la plata para seguridad que él no quiere más plata para seguridad, y quiere que quede claro para que la gente se entere.

#### **6.4 Señor Pablo Valdés:**

6.4.1 Indica que en repetidas oportunidades ha solicitado las actas de las comisiones de Salud y Finanzas y no sabe sin en esta oportunidad las va a tener, y ya envió copia a la Contraloría de esto.

6.4.2 También en la reunión pasada solicitó un informe de Jurídico y sobre el Administrador Municipal y solicitó las cuentas de los últimos 6 meses y también los de Dideco y del Depto. Social, en la reunión pasada se le entregó solamente algún informe del Administrador Municipal de dos meses, y del abogado señor Buzeta en dos meses, también lo solicitó a través de la Contraloría.

Si no hay gastos en los últimos meses que se lo digan por escrito que no se ha gastado.

6.4.3 El señor Valdés quisiera saber en base a estos antecedentes, y en el informe que se le entregó hay un señor Cristián Alarcón Sánchez, en el contrato no figura con horas, así se usa, no hay horario en ningún contrato, y el sitio donde trabaja tampoco esta puesto, y también la señorita Macarena Herrera, le gustaría que se le informara en donde trabajan el señor Alarcón, la señorita Macarena Herrera, la señorita Jacqueline Tapia, señor Fernando Moya, don Felipe Ortega y don Leopoldo Rodríguez.

Otra cosa interesante sería contar con ella es que en algún contrato aparece la posibilidad de otorgar bonos a algunos profesionales.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que se tiene que dejar expresado, porque cuando se aprueba entregar un bono de incentivo a los honorarios y lo aprueba el Concejo se tendría que hacer un contrato de nuevo.

El señor Pablo Valdés indica que de la lista hay algunos que aparecen con este bono, y es el señor Fernando Moya, señor Juan Buzeta y don Leopoldo Rodríguez, los demás no.

El señor Fuenzalida indica que los demás son asesores externos, y es para las personas que trabajan en ciertos días a la semana, y se les exige, porque no se les puede obligar a un horario, a ellos se les premia con un bono.

El señor Alcalde don Nicolás Cox explica que la poca capacidad de flexibilizar la planta los obliga a tener gente a honorarios internos y externos, cuando se han dado los bonos acá también se ha aprobado en Concejo que el personal que se remunera vía honorarios, pero que está permanente trabajando aquí, también tiene acceso y hasta



determinada renta, también tiene derecho a bono esa gente es la que se incluye en su contrato la posibilidad de tener bono, los demás no lo tienen.

Quiere saber que bonos han recibido a la fecha, el señor Leopoldo Rodríguez, Fernando Moya, y el señor Juan Buzeta.

Quiere comentar que en el Concejo pasado le llegó un anónimo, bastante grande y la dama que lo hizo tuvo tiempo, ya que leyó el encabezado y se dio cuenta, pero lo tiró al fuego, lo cuenta para que revise la feonía es contagiosa acá, y la dama que lo hizo perdió su trabajo porque era bastante extenso.

- 6.4.4 En el Concejo Ordinario pasado, se dio cuenta a través del señor Fuenzalida, de la sanción de la Contraloría al señor Director de Obras, y él consultó si esa era la sanción que había aplicado la Contraloría y se le dijo que "Sí", que eran noventa días, y lo que no es efectivo y por eso quiere dejarlo en claro, porque la Contraloría la sanción fue de 30 días, y el señor Alcalde le aplicó 90 días y no la Contraloría, en uso de sus funciones y en el acta dice otra cosa.

El señor Nicolás Cox indica que las sanciones de la Contraloría son cuatro situaciones, y el señor Juan Buzeta explica:

Que lo que contempla el Estatuto Administrativo respecto de las sanciones que pueden tener los funcionarios municipales son:

- La censura
- La multa
- La suspensión
- La destitución

Lo que hace la ley posteriormente es hacer una posibilidad de que respecto a las multas, pueden ser de un 5 a un 15% de la remuneración, y respecto de la suspensión alude el estatuto que va desde los 30 a 90 días de suspensión, y más las penas accesorias del porcentaje que se descuenta de la remuneración y además de los puntos de demérito, que en el caso de la suspensión son 6 puntos, y esas son las 4 sanciones que establece la ley. En el caso del Director de Obras, la recomendación que hizo la Contraloría fue de suspensión respecto del artículo 120 letra c, y efectivamente lo que ellos dan y lo señala el informe es de 30 días, pero la sanción es con suspensión, no hay parámetro.

El señor Valdés solicita copia del Informe de la Contraloría también lo había solicitado la señora Liliana Figueroa.

## 6.5 Señora Liliana Figueroa:

- 6.5.1 En mis visitas a terreno efectuadas en las últimas semanas a diferentes localidades e instituciones que pertenecientes a la comuna de Zapallar, he podido comprobar y escuchar las sugerencias y planteamientos efectuados por los vecinos, que a continuación paso a exponer.



#### 6.5.1.1 Sector La Retamilla.

- a) Iluminación Pública, foco en malas condiciones, cercano domicilio Sr. Octavio González.

#### 6.5.1.2 Sector El Blanquillo.

- a) Se requiere con urgencia la limpieza de la Fosa ubicada en la Población Esperanza, pues al utilizar los excusados y duchas, el agua se devuelve, provocando un serio problema higiénico, esto suele suceder en las primeras dos casas.
- b) Es imprescindible el cambio de tapas de la fosa y emparejar el lugar, Pobl. Esperanza.
- c) Se requiere pasar máquina con el objeto de nivelar la calle de dicha población, las aguas lluvias inundan un tramo del sector, (cerca de las viviendas de Rabito y Sra. Erlinda Ramírez).

#### 6.5.1.3 Catapilco.

- a) Falta iluminación en calle El Blanquillo, costado iglesia, cercana al paradero, sector con gran afluencia de transeúntes, con motivo de las nuevas poblaciones del lugar.
- b) Nuevamente reitero el tema de mejoramiento y reposición de veredas y soleras, especialmente en las siguientes calles:  
San Luis esquina Balmaceda.  
Calle Prat 24 metros.  
Calle J.M. Mercado 13 mts.  
Calle San Alfonso 15. Mts.  
Calle Balmaceda 5 mts.  
Calle Luis Vásquez 2 mts.
- c) Callejón Estación, Población Esperanza, falta iluminación, un tramo demasiado oscuro.
- d) Cada cierto tiempo personal municipal o a quien corresponda, inspeccionar la pasada del Estero Los Mayos, a continuación de la Población Estación, algunos días escurren aguas servidas que se acumulan en el lugar provocando malos olores y dificulta el paso vehicular, por lo resbaladizo del terreno que estas materias provocan.
- e) Un grupo de personas, solicitan si es factible que se les impartan talleres manuales, específicamente de cerámica, el mismo que se realiza en Zapallar llevarlo a cabo en Catapilco, pues hay señoras que vienen desde Catapilco a Zapallar a estos talleres.
- f) Se solicita efectuar una limpieza de pastizales en el sector donde se encuentran las casas en construcción, cercana a la iglesia.

#### 6.5.1.4 Población Estadio, Laguna de Zapallar.

- a) Qué ha sucedido con la tramitación por parte del Municipio con respecto a la regularización de terrenos, hace más o menos 4-5 años los vecinos, 40 aproximadamente, entregaron carpetas con la documentación solicitada al Depto. Jurídico del Municipio, y éstas se extraviaron. Por segunda vez volvieron a presentar



la documentación, sin tener respuesta a la fecha. Se sugiere reunir a los vecinos y darles una explicación al respecto.

- b) Un grupo de vecinos de la Población Estadio, aproximadamente siete, consulta si se les puede considerar para ingresar y ser beneficiarios a través del Programa Prodesal de Catapilco, pues cuentan con algunos animales; como caballos, cabras, vacas, ovejas, no más de veinte, y en estos momentos a raíz de la sequía que afecta a la zona se les dificulta adquirir forraje para sus animales.
- c) Posibilidad de llevar a cabo un Taller de Gimnasia para las vecinas del sector Población Estadio, hay varias personas interesadas.

El señor Juan Buzeta indica que hace tiempo atrás se junto con la gente de la Población Estadio, y son situaciones absolutamente distintas de cada una de las familias, y ellos lo que querían es la subdivisión de sus terrenos, y el gran problema que para poder subdividir, ellos no tienen la urbanización, recién ahora con el tema que se está viendo con la gente de Puchuncaví, se podría hacer, en algún momento se les planteó a ellos regularizar a través de Bienes Nacionales, y esto se lo planteó a los vecinos y hoy día son familias que orgánicamente no puede tomar toda la población como un conjunto porque son todas modalidades distintas, y efectivamente el tiene una carpeta con antecedentes, pero la gente después de dos años no ha venido porque la solución a través de Bienes Nacionales no la querían porque no tenían los medios para ir a hacer el trámite. Sin perjuicio de ellos el municipio alrededor de un mes y medio sostuvo una reunión con la Seremi de Bienes Nacionales a raíz del tema de una regularizaciones por el tema del terremoto y les dio la posibilidad de hacer un paquete con regularizaciones de terrenos en distintas localidades de la Comuna para poder hacer el trámite más rápido y con valores más accesibles, y poder incluir a varias localidades de la Comuna y entre ellas está la Población Estadio. Ya se hizo un levantamiento en Zapallar, Cachagua, y tiene la información de la Población estadio, y ahora se está preparando la información para poder presentarlo a la gente de Bienes Nacionales, es lo que se está trabajando hoy día.

La señora Liliana Figueroa indica que se podría hacer algún convenio o proyecto con Bienes Nacionales para poder regularizar esto, hace unos años atrás se hizo un Convenio y la gente no paga nada, y se le entregaron sus escrituras.

#### 6.5.1.5 Cachagua.

En visita a terreno efectuada a algunas instituciones, me han planteado las necesidades de la comunidad, así como los proyectos y mejoramientos que anhelan para su sector, algunos de ellos son:

- a) Contar con un Gimnasio para Cachagua, se solicita que sea considerado en futuros proyectos municipales con el apoyo de fondos regionales.
- b) Mejoramiento en el sistema iluminación pública, sectores muy oscuros por la distancia entre postes y bajo voltaje en los focos, realizar un estudio al respecto.





- c) Tomas aguas lluvias en Av. Nemesio Vicuña, que vaya alguien entendido en el tema para dar solución a esta problemática que afecta a los vecinos, como también ver el tema de canalización de las aguas.
- d) Mejoramiento Paseo Peatonal General Bernal, no cuenta con escala, en el lugar viven adultos mayores, dificultándoles el transitar por el sector.
- e) Pavimentación Pasaje La Cruz, y Av. Cachagua, frente a la ferretería.
- f) Reparación Bajada Las Cujas, al llegar a la playa.
- g) Veredas en Av. Nemesio Vicuña, al ingreso a la Población Santa Rosa, no existen, el peatón debe bajar a la calle con el serio peligro que ello significa. (No se respetó el nivel de la solera al construir una entrada de auto).
- h) Ver en terreno paraderos en Av. Nemesio Vicuña, esquina calle Las Corvinas.

#### 6.5.1.6 A nivel Comunal.

- a) Problemática en el traslado de regreso de los estudiantes de enseñanza básica desde la Escuela de Cachagua a Catapilco, pues a esa hora, alrededor de las 17.00 horas el bus de locomoción colectiva "Sendero" va completísimo de pasajeros, lo que dificulta llevar a los pequeños alumnos, que algunas veces han quedado sin locomoción.

Sugiere gestionar ante la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, que a esa hora la locomoción colectiva aumente sus recorridos, por la alta demanda de pasajeros que transcurre entre las 16.00 y 18.30 horas.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que el bus normal, el grande y los 2 buses de apoyo que van en la mañana a traer los niños de Catapilco hacia Cachagua y Zapallar, pero en las tardes hay solamente un bus que hace el recorrido y el otro está para los talleres.

El señor Alcalde indica que los buses están solamente para trasladar a los niños, y los talleres lo harán más tarde primero los niños.

El señor Valenzuela indica que tiene entendido que los niños que viajan de Catapilco a Cachagua son personas que viven en Catapilco, y que eran de acá y se trasladaron a la población nueva a vivir.

El señor Alcalde indica que hay que la mejor forma sería es que si los niños estaban en la Escuela de Cachagua, y los padres se trasladaron a Catapilco, tienen que cambiarse de Escuela a Catapilco, no se puede tener colegio y transporte a destajo, ya que la población esta a dos cuadras del colegio.

- b) Explicación: ¿Por qué las becas de Educación Superior no se han pagado en la fecha que corresponde?

La beca siempre se entrega los días 5 de cada mes, se les deposita en sus cuentas.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- c) Que en la Revista La Encomienda, considere efectuar reportajes a instituciones, que forman parte de la comuna, y que realizan un destacado trabajo y una labor social fundamental para el buen desarrollo de las personas y las familias de toda nuestra comuna.

6.5.17 Alumbrado público y domiciliario, sector Los Perales y la Cuesta El Melón.

6.5.18 En qué estado se encuentra la modificación del Plan Regulador.

El señor Secretario Municipal consulta al señor Alcalde de la sesión del día lunes 27 de Junio, si se corre o se cambia.

Se propone correrla para el día martes 28 de Junio.

Se cierra la sesión a las 12.30 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
\* Secretario Municipal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejala

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejala

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejala

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejala

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejala

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejala